

- **Presentación del Observatorio contra las violencias machistas** que analice, registre y visibilice todas las manifestaciones de la violencia de género y proponga distintos enfoques para combatirlas. Se crearán medios para abordar específicamente la Violencia Digital, Violencia Institucional y Violencia Vicaria.
- **Presentación del Plan Estratégico para la reparación de víctimas de violencias machistas**, en coordinación con otras instituciones, asociaciones de mujeres supervivientes y expertas feministas. Bajo los principios de indemnización, garantía de no repetición, reparación integral, satisfacción y difusión de la verdad.
- **Presentación de una propuesta estratégica para abordar los cambios judiciales necesarios** que garantice una atención justa e igualitaria y que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres, así como la no revictimización o culpabilización, la adecuada protección y atención de las personas menores a cargo, etc.
- **Activación de recursos y espacios necesarios para el empoderamiento individual y colectivo de mujeres de todas las edades**, garantizando especialmente la autodefensa feminista a través de las Casas de las Mujeres y escuelas de empoderamiento.
- **Identificación e impulso de medidas contra la discriminación y la violencia que siguen sufriendo las mujeres en el ámbito festivo y/o de ocio.**

3. Derechos sexuales y reproductivos.

- **Garantía de los derechos sexuales y reproductivos y del derecho al aborto de todas las mujeres en el sistema público de salud.** Asimismo, se garantizará el acceso universal y gratuito a los anticonceptivos, y se impulsarán políticas para hacer frente a la violencia obstétrica y a sus consecuencias.
- **Elaboración de un plan de fomento de la equidad menstrual** que promueva la distribución gratuita de productos no nocivos para la salud y el planeta y establezca vías para impulsar la educación sobre la salud menstrual. Se promoverá una política sanitaria que tenga en cuenta los periodos de climaterio y menopausia.

4. Sistema de Cuidados Público y Comunitario.

- **Mesa para el Acuerdo de País sobre el sistema público comunitario de cuidados.** Se creará un órgano de decisión intersectorial para dar respuesta cómo país a la interpelación hecha por del Movimiento Feminista de Euskal Herria y abordar la crisis multisectorial de los cuidados.

Políticas LGBTI

DIAGNÓSTICO

Los derechos de las lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, asexuales, queer o con otras identidades sexo-genéricas son también derechos humanos. La visibilidad de las personas LGBT+ y la lucha en favor de sus derechos se ha consolidado durante estos últimos años, junto con el impulso de la lucha fe-

ministra. Sin embargo, las personas disidentes del sistema cisheteropatriarcal, como las personas LGBT+, corren claro riesgo de sufrir una vulnerabilidad mayor.

Más allá de los discursos políticamente correctos, no ha habido avances significativos en las políticas públicas del Gobierno Vasco. En general, los organismos públicos de la CAE han impulsado políticas descoordinadas y totalmente insuficientes, creando servicios sin objetivos claros y carentes de recursos, postergando la consolidación tanto de un sistema institucional, como de la perspectiva política y las normativas que son necesarias para las políticas LGBT+.

Además, las denuncias contra agresiones LGBT+fóbicas han aumentado considerablemente. Estas denuncias son cada vez más numerosas, producto del trabajo de concienciación y de acompañamiento a las víctimas llevadas a cabo por diversos movimientos y asociaciones. En este contexto, y más que nunca, es absolutamente necesario visibilizar las realidades y necesidades a las que se debe dar respuesta dentro de las siglas LGBT+.

Además, el sistema, amparándose en lemas engañosos, lleva años intentando utilizar las identidades de las personas LGBT+ con meros objetivos económicos. En Euskal Herria también somos testigos del turismo gayfriendly, de los macro eventos, de las campañas normativas de postal... Son iniciativas que buscan el mero beneficio económico al amparo del respeto y la defensa de la diversidad, que buscan hacer visible la homosexualidad, pero sobre todo visibilizando y utilizando para ello hombres blancos, gais, de mediana edad, de gran capacidad económica, sin pluma...

En EHBildu, la diversidad sexo-genérica forma una única área junto al feminismo: así, asumimos que el patriarcado, mediante el sistema sexo-genérico y la norma heterosexual, somete y segrega a las personas disidentes sexo-genéricas. Aquellas personas que no responden a uno de los dos sexos, a los roles que se les asignan o al comportamiento sexual que se toma por norma son marginadas y castigadas. Son manifestaciones discriminatorias que tienen un mismo origen, y necesitan un acercamiento diverso basado en un ámbito de análisis común.

COMPROMISOS PARA 2028

- **Crear una dirección específica de diversidad sexo-genérica y de derechos LGBT+** dentro del Departamento de Política Feminista, que actuará como impulsora y coordinadora de políticas LGBT+.
- **Se diseñará y pondrá en marcha el Consejo LGBT+ de la CAE.** Deberán participar en él los colectivos LGBT+ y personas expertas, tanto en el diseño y puesta en marcha, como en el funcionamiento y posterior seguimiento del Consejo. Para desarrollar su labor resultará imprescindible que se impulse una red de colectivos LGBT+ y personas expertas, y que se habilite como ámbito de diálogo vinculante y duradero.
- **El Pacto de País Contra la LGBT+fobia será impulsado desde el Consejo y con la dinámica compartida que generará.**
- **Impulsar la ley integral LGBT+.** Se pondrá en marcha una ponencia parlamentaria que desarrolle un proceso participativo para crearla.
- **Se pondrá en marcha el Observatorio Interdepartamental contra la LGBT+fobia.** Tomarán parte los departamentos implicados del Gobierno Vasco, el Parlamento Vasco, EUDEL y también los colectivos LGBT+.

- **Crear espacios de acogida para las personas LGBT+ que sean víctima de la violencia o estén en situación especialmente vulnerable** integrando servicios de atención psicosocial, económica, educativa y de vivienda, recogiendo las necesidades específicas de las personas menores de edad, migrantes o trans.
- **Se fomentarán políticas específicas para garantizar la transversalidad.** Por ejemplo:
 - Crear el código deontológico en el grupo EiTB. El protocolo se elaborará junto con las y los profesionales del grupo EiTB dentro del Libro de Estilo.
 - Impulsar procesos de formación especializados y continuos, impulsando a su vez una formación propia con perspectiva feminista con profesionales de todos los departamentos del Gobierno Vasco.
 - Tomar medidas para que se mejore la atención de personas LGBT+ en Osakidetza. Implementar la despatologización de las personas trans gestionando su atención mediante la Atención Primaria o diseñar un plan para dar respuesta a las necesidades específicas de las lesbianas en lo que respecta a la especialidad de ginecología. Se reforzarán los ambulatorios de las capitales para hacer frente a las ITS, reduciendo las listas de espera.
 - Integrar políticas LGBT+ en las residencias de personas mayores.
 - Respecto al empleo, se promoverá el plan LGBT+ y el protocolo contra las agresiones que deberán tener las empresas tanto públicas como privadas de más de 50 personas trabajadoras.
- **Crearemos el centro de memoria y documentación LGBT+.** Entre otros cometidos, se encargará de reconocer y recoger la historia del movimiento LGBT+, y se reconocerá la persecución padecida por las personas trans y se tomarán medidas de justicia y reparación, para lo que se designará un día para la memoria y el reconocimiento.

Diversidad cultural

DIAGNÓSTICO

Euskal Herria es una tierra que alberga diferentes orígenes y culturas, y esta realidad multicultural conlleva numerosos cambios sociales. Los desplazamientos forzados que se están provocando en los países de la periferia meridional como consecuencia del capitalismo globalizado nos llevan a validar como derecho aquel derecho que toda persona tiene para el libre tránsito, así como a proclamar el derecho que toda persona tiene a vivir de manera digna en su lugar de origen.

Debemos plasmar estas políticas con una perspectiva interseccional, destacando, entre otros factores, la opresión múltiple que padecen las mujeres. Además, el Pueblo Gitano sigue padeciendo aún el antigitanismo estructural que dificulta la convivencia intercultural. Por eso, nos corresponde evidenciar la realidad, la cultura y las características propias del Pueblo Gitano, dar respuesta a sus necesidades sociales (empleo, salud, vivienda, educación, euskera, etc.) y denunciar cualquier tipo de antigitanismo o discriminación.

Ese contexto nos hace comprender que la migración es también uno de los retos más importantes a los que se tienen que enfrentar las sociedades de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Desde EHBildu creemos que nos corresponde actuar desde una perspectiva propia, concediéndole la prioridad y la importancia que requie-